Alcaldía de Barrancabermeja	SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.	

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS, SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR , REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIOSALVA MARTINEZ LOZANO	N°. CONTRATO: 4950-25

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Laura Cotrina T

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

● ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRCCIÓN DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4950-25

CONVENIO No.	**4950-25**
CLASE DE CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890201900-6
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO
NIT:	829001133-3
REGIMEN TRIBUTARIO	04- IMPUESTO RENTA Y COMPL. RÉGIMEN ESPECIAL.
REPRESENTANTE LEGAL:	DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO
IDENTIFICACIÓN:	Cedula No. 37.930.107
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCION DE PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA SEGUN LEY 1801 DE 2016 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 228.960.512)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	03 DE JUNIO DE 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	PAA, 4769 del 29 de agosto de 2025
CDP	25-05752
RP	25-10229
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS, SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR** en su calidad de supervisora del contrato, y **DIOSALVA MARTINEZ LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.930.107 en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO,** identificado con NIT. 829001133-3, - (Contratista), con el fin de suscribir la presente ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 1, del contrato de Prestación de Servicios No. **4950-25,** y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Teniendo en cuenta la información allegada por el contratista, a continuación, se relacionan los Ítems de cada uno de los componentes afectados, detallando cantidades y valores correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 4950-25.

ACTIVIDAD 1: SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN JORNADAS COMUNITARIAS DE RECUPERACIÓN Y ENBELLECIMIENTO DE ESPAACIOS PUBLICOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SUMINISTRADA**	**VALOR TOTAL**
1.1.1	SUMINISTROS DE ESCOBA	UNIDAD	30	$ 698.400
1.1.2	SUMINISTROS DE RECOGEDOR	UNIDAD	30	$ 409.590
1.1.3	SUMINISTROS DE PALA	UNIDAD	30	$ 4.262.130
1.1.4	SUMINISTROS DE RASTRILLOS	UNIDAD	30	$ 747.360
1.1.5	SUMINISTROS DE CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	80	$ 2.667.840
1.1.6	SUMINISTROS DE GUANTES	UNIDAD	80	$ 1.180.720
1.1.7	SUMINISTROS DE GAFAS	UNIDAD	80	$ 674.160
1.1.8	SUMINISTROS DE TAPABOCAS. (Caja x 10 UNDS)	CAJA	10	$ 225.310
1.1.9	SUMINISTROS DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES (PAQUETE X 10 UNDS)	PAQUETE	40	$ 787.360
1.1.10	SUMINISTROS DE BROCHA (25 de 3" y 25 de 2")	UNIDAD	50	$ 883.200
1.1.11	SUMINISTROS DE RODILLO (25 de 9" y 25 de 2")	UNIDAD	50	$ 859.250
1.1.12	SUMINISTROS DE PINTURA DE ACEITE (115 galones de pintura vinílica, 80 de ellos de color blanco, 20 de color gris, 5 galones de color amarillo, 5 galones de color rojo y 5 galones de color azul. 10 galones de pintura esmalte color gris y 10 galones de pintura esmalte color negro.	GALÓN	135	$ 16.983.270
1.1.13	SUMINISTROS DE CONO DE SEGURIDAD	UNIDAD	20	$ 838.680
1.1.14	SUMINISTROS DE THINNER (litro). (7 galones de varsol y 10 galones de gasoline).	GALÓN	17	$ 983.501
1.1.15	SUMINISTROS DE CAL (saco)	SACO	2	$ 50.652
1.1.16	SUMINISTROS DE BALDE PLASTICO	UNIDAD	21	$ 305.529
1.1.17	SUMINISTROS DE MACHETE	UNIDAD	20	$ 1.849.120
VALOR TOTAL				**$ 34.406.072**

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

CLAUSULA OCTAVA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 228.960.512,00) IVA INCLUIDO, equivalente a 160.843 SMMLV aproximadamente, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc..). **FORMA DE PAGO**: El Distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista de la siguiente forma: A.) Se pagará al contratista hasta un noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, las cuales deberán ser aprobadas previamente por el supervisor del contrato e ir suscritas por esté y el contratista, quien deberá presentar factura, constancia de estar al día en el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales del personal a cargo del contratista. B.) Acta de Liquidación: El diez (10%) restante, se pagará con la suscripción del acta final y de liquidación del contrato. PARÁGRAFO UNO: En todo caso, para el desembolso final, el porcentaje establecido se considera estimativo toda vez que no corresponde a un valor fijo, en ese sentido, este valor porcentual podrá variar de acuerdo a las circunstancias de ejecución del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las actas parciales y final de liquidación presentadas por el contratista deberán ir acompañada por el informe técnico, financiero, contable, jurídico y de ejecución, junto con la evidencia y soportes de está, debidamente avalada por el supervisor del contrato.

NOTA 1: Para la aprobación de cada pago y realización de cada acta parcial y/o final y de liquidación, el contratista deberá presentar de manera previa la entrega de informe técnico, financiero de la ejecución con los debidos soportes y evidencias.

NOTA 2: El CONTRATISTA deberá presentar para cada cuenta soporte del pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 3: Para determinar el valor a pagar se tomará el informe de actividades y se liquidará de acuerdo con la ejecución presentada.

NOTA 4: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 5: AVAL DEL SUPERVISOR: Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la cuenta de cobro y/o factura y/o documento equivalente según sea el caso, constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor

de la Secretaría del Interior al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

3. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ACTA
	$ 228.960.512	
VALOR PRESENTE ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01		$ 34.406.072
SALDO POR EJECUTAR		$ 194.554.440
SUMAS IGUALES	**$ 228.960.512**	**$ 228.960.512**

4. Que, se verificó la información correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales del periodo contractual, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO - **NIT 829001133-3**			
Número de planilla: 9495150050			
Periodo cotizado	De- Hasta	**PENSION:** DEL 01 DE NOV. AL 30 NOV. de 2025	
	De-Hasta	**SALUD:** DEL 01 DE DIC AL 30 DIC de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$227.800	$0	$227.800
Salud	$178.000	$0	$178.000
ARL	$62.000	$0	$62.000
Cajas	$57.000	$0	$57.000
ICBF	$42.800	$0	$42.800
SENA	$28.500	$0	$28.500
Totales	**$596.100**	**$0**	**$596.100**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO - **NIT 829001133-3**			
Número de planilla: 9496977977			
Periodo cotizado	De- Hasta	**PENSION:** DEL 01 DE DIC AL 30 DIC de 2025	
	De-Hasta	**SALUD:** DEL 01 DE ENERO AL 30 ENERO de 2025	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$227.800	$0	$227.800
Salud	$178.000	$0	$178.000
ARL	$62.000	$0	$62.000
Cajas	$57.000	$0	$57.000
ICBF	$42.800	$0	$42.800
SENA	$28.500	$0	$28.500
Totales	**$596.100**	**$0**	**$596.100**

5. La presente ACTA, sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.406.072) a favor del contratista, correspondiente a la presente ACTA PARCIAL No. 01

6. A continuación, se relaciona la fuente de Financiación con su rubro presupuestal, para el trámite y pago de la presente Acta parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4950-25.

RP NÚMERO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR ACTA PARCIAL No 1
25-10229	2.3-45-4501-1000-4501004--39-2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Transferencia Fondo de Seguridad -FACST-Acuerdo 021 de 2024)	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	$ 34.406.072
TOTAL, ACTA PARCIAL No. 1				**$ 34.406.072**

7. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO 2025**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

8. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Factura electrónica.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 29 DIC 2025

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
SUPERVISORA

DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO
R/L. CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO.
CONTRATISTA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó Aspectos Financieros			DIC-2025
Revisó Aspectos Jurídicos			DIC-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría Distrital
del **Interior**

LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA QUE:

La Supervisora **LAURA NATALIA COTRINA TOBOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.370.041 expedida en Bogotá, en su condición de Secretaria Distrital del Interior de Barrancabermeja, certifica que el Contratista **CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO,** identificada con Nit No. 829001133-3, con domicilio en la presente ciudad, representada legalmente por la señora **DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.930.107, expedida en Barrancabermeja, cumplió a entera satisfacción con el objeto, contractual, obligaciones pactadas y demás condiciones del contrato de prestación de servicios No. 4950-25, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE LOGISTICA INTEGRAL PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SANCION DE PARTICIPACION EN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA SEGUN LEY 1801 DE 2016 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA LA SANA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.** Que, de acuerdo con el ACTA DE ENTREGA No. 1, del 24 de diciembre de 2025, suscrita por **DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO,** Rep. legal de la CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO y **SAMUEL ALBERTO MARTINEZ GIL,** Director Técnico de Acceso para la Justicia y DDHH, se procedente y se autoriza realizar el pago, de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista para la presente **ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4950-25.**

El presente se expide en Barrancabermeja a los, 29 DIC 2025

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Supervisora
Secretaria Distrital del Interior
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica			Dic. 25.
Revisión jurídica			Dic-25
Revisión contable			Dic-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

ACTA DE ENTREGA N°1
CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO

Contrato No. 4950-25
Servicio de logística integral – Medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)

Fecha: 24 de diciembre de 2025

La **Corporación Comunitaria del Magdalena Medio** hace entrega de los siguientes requerimientos a la **Secretaría Distrital del Interior de Barrancabermeja**, en desarrollo del servicio de **logística integral** en el marco del proyecto **"Acciones comunitarias para la sana convivencia y la seguridad del Distrito de Barrancabermeja"**, de conformidad con las **especificaciones técnicas** contempladas en la ficha técnica del **Contrato No. 4950-25**.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO (Meses)	CANTIDAD
1.1.1	SUMINISTROS DE ESCOBA	UNIDAD	6	30
1.1.2	SUMINISTROS DE RECOGEDOR	UNIDAD	6	30
1.1.3	SUMINISTROS DE PALA	UNIDAD	6	30
1.1.4	SUMINISTROS DE RASTRILLOS	UNIDAD	6	30
1.1.5	SUMINISTROS DE CHALECO REFLECTIVO	UNIDAD	6	80
1.1.6	SUMINISTROS DE GUANTES	UNIDAD	6	80
1.1.7	SUMINISTROS DE GAFAS	UNIDAD	6	80
1.1.8	SUMINISTROS DE TAPABOCAS. (Caja x 10 UNDS)	CAJA	6	10
1.1.9	SUMINISTROS DE BOLSAS PLASTICAS GRANDES (PAQUETE X 10 UNDS)	PAQUETE	6	40
1.1.10	SUMINISTROS DE BROCHA (25 de 3" y 25 de 2")	UNIDAD	6	50
1.1.11	SUMINISTROS DE RODILLO (25 de 9" y 25 de 2")	UNIDAD	6	50

1.1.12	SUMINISTROS DE PINTURA DE ACEITE (115 galones de pintura vinílica, 80 de ellos de color blanco, 20 de color gris, 5 galones de color amarillo, 5 galones de color rojo y 5 galones de color azul. 10 galones de pintura esmalte color gris y 10 galones de pintura esmalte color negro.	GALÓN	6	135
1.1.13	SUMINISTROS DE CONO DE SEGURIDAD	UNIDAD	6	20
1.1.14	SUMINISTROS DE THINNER (litro). (7 galones de varsol y 10 galones de gasoline).	GALÓN	6	17
1.1.15	SUMINISTROS DE CAL (saco)	SACO	6	2
1.1.16	SUMINISTROS DE BALDE PLASTICO	UNIDAD	6	21
1.1.17	SUMINISTROS DE MACHETE	UNIDAD	6	20

ENTREGA

DIOSALVA MARTINEZ LOZANO
C.C 37.930.107 de Barrancabermeja

RECIBE

SAMUEL ALBERTO MARTINEZ GIL
C.C 1.096.188.571 de Barrancabermeja

DIRECTOR TÉCNICO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DDHH
SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR DE BARRANCABERMEJA